COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.

INFORME DE GERENTE 2012

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el informe del balance del año 2012, mismo que reflejan los saldos de la Compañía; para ello hago un análisis detallado de los puntos relevantes e importantes que a continuación presentamos.

1.1 ANTECEDENTES:

La compañía fue constituida el 10 de junio del 2010; se realizó la inscripción en El Registro Único de Contribuyentes con fecha 20 de septiembre del mismo año, fecha desde la cual comienza a funcionar la Compañía, es importante resaltar que en este periodo se ha logrado concretar una serie de cambios importantes, necesarios para el normal desarrollo económico y financiero de la compañía, acogiendo las disposiciones de la superintendencia de compañías, a través de la conversión a una nueva normativa de control y poder cumplir de esta manera las diferentes actividades del control en la Compañía, bajo NIIF para PYMES, así con estos nuevos parámetros y antecedentes, procedo a informar sobre el desarrollo de la Compañía en este periodo fiscal 2012, cumpliendo con las diferentes instancias y entes de Control.

2.1 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Las metas y objetivos propuestos dentro de este año se ha cumplido a cabalidad, se logró tener una variación dentro de las cuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y de gastos, mismo que se reflejan en los Balances presentados al Servicio de Rentas Internas, en el fiel cumplimiento de nuestras obligaciones tributaria expuestas bajo la Ley de Régimen tributario interno en referencia al Art. 101 de la ley en mención. El registro consta en la contabilidad de los libros de la compañía, cada uno de los movimientos económicos efectuados tiene sus respectivos respaldos, efectuados, y registrados en su momento, hasta la presente fecha no ha existido ningún tipo de inconvenientes contables ni tributarios. En la parte financiera se ha logrado concretar parte de nuestras aspiraciones con la respectiva colaboración y aportación de todos ustedes, y que en sesión ordinaria se ha expuesto a consideración y aprobación; y, manteniendo así un registro de todos los aportes para los gastos de administración y gestiones de la Compañía. Es decir llegamos a un punto de equilibrio, como se ve reflejado en el balance.

Es importante acotar que a nivel empresarial la ***COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.,*** *que a bien tengo la representatividad puso a decisión de todos y cada uno de ustedes señores (as) socios (as), la aprobación de adoptar los cambios en los cuales nos vemos incluidos y hemos logrado obtener:*

- *Cumplir con estrategias de estas normativas*
- *Mejor control de los objetivos, porque podemos obtener procesos eficientes*
- *Acogernos a cumplir con la Leyes*

- *Acorde a un marco conceptual determinado bajo NIIF, nos vemos en la necesidad de realizar proyectos con técnicas financieras, que afecten en las distintas áreas y estructuras de la compañía.*

- *Las bases de medición en el campo **financiero** se ven reflejado a bases de mediciones, al valor pasado, presente y futuro, en el que, el costo histórico, se ve en el presente como entrada y costo de reposición al valor corriente; y, tenga una salida al valor neto realizable, para que en el futuro se pueda ver en un proyecto, como un valor presente como valor de uso.*

- *Con todo este instrumento detallado podemos preparar de mejor manera la información a presentar de forma confiable y oportuna.*

- *Como objetivo de la implementación de políticas contables, a través de principios, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar los gestados financieros.*

- *La Compañía, aplicará las NIIF para PYMES, tratando específicamente una transacción u otro suceso o condición, pero no necesitará seguir un requerimiento, si el efecto de hacerlo no fuera material; si no trata específicamente una transacción, **la gerencia utilizará** **su juicio,** para desarrollar y aplicar una política contable, que genere información, que sea relevante y fiable.*

- *Al utilizar su juicio la gerencia se referirá y considerará la **aplicabilidad** de las siguientes fuentes en orden descendente:*

  a) *Requerimientos y guías establecidos en las NIIF para las PYMES que traten cuestiones similares relacionadas; y,*

  b) *Las definiciones, criterios de reconocimiento de conceptos de medición, para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales establecidos en las NIIF para las PYMES.*

- *La gerencia puede también considerar **los requerimientos y guías** en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas, acorde a las oportunidades que se presenten.*

- *Con el fin de que la **información contable** sea comparable, la Compañía seleccionará y aplicará sus **políticas contables** de manera uniforme, y se basará acorde a un criterio netamente profesional.*

3.1 CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Luego de haber iniciado la compañía en el periodo fiscal anterior como una Compañía de reciente formación y cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, tenemos a bien informarles que este año se han tramitado todos los permisos necesarios para el normal desempeño y desenvolvimiento de la empresa. Logrando de esta manera colaborar y ser parte del desarrollo de nuestro País, con el esfuerzo de cada uno de los socios y teniendo como principal Actividad económica el Servicio de Transporte de carga

pesada por carretera, actividad a la cual nos vemos comprometidos aportar con todo el esfuerzo y dedicación necesaria, brindando un servicio de calidad.

Es grato saber que como grupo humano de trabajo a nivel de ***COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A****., nos vemos comprometidos en ser parte del desarrollo del País ofreciendo nuestro servicio dentro de la empresa privada, acogiéndonos a todo lo que la Ley nos pide, cumpliendo el objetivo propuesto, este año 2012 que ha sido un año de transición bajo la adopción de las nuevas normativas de control, en las cual nos preparamos en la conversión de NIIF para PYMES.*

4.1 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES:

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la Compañía.

b) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Balances es responsabilidad del Gerente, y de la contadora que firma la declaración, verificando, controlando, archivando y registrando los datos y movimientos efectuados e informando de la exactitud y veracidad de los valores contabilizados que contiene los balances en este periodo fiscal 2012, misma que fue aprobada posteriormente por la Junta general de Socios, mediante sesión ordinaria.

En la preparación de los Balances se ha utilizado toda la información necesaria para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados, en los libros que reposan en el archivo de la Compañía.

c) Información referida al ejercicio 2012

La información de los Balances del periodo fiscal 2012, se procede a dar cumplimiento a la normativa legal vigente en la República del Ecuador, que pone a consideración nuestro servicio de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, se toma la disposición de las normas bajo el siguiente cronograma de implementación de NIIF para PYMES.

d) Periodo Contable

El Balance de la ***COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.;*** *y, el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012. Fueron presentados dentro de las obligaciones tributarias correspondientes.*

5.1 CONCILIACION DE SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012, COMO SALDOS INICIALES PARA EL PERIODO 2013.

a) ***EL BALANCE GENERAL****, al 31 de diciembre del 2012, se refleja así:*

ACTIVO		
Activo corriente:	*USD.*	*1920,00*
Propiedad Planta y Equipo	*USD.*	*0,00*
TOTAL DEL ACTIVO:	***USD.***	***1920,00***
PASIVO		
Pasivo no Corriente	*USD.*	*802,21*
TOTAL PASIVO	***USD.***	***802,21***
PATRIMONIO		
Patrimonio Neto	*USD.*	*1117,79*
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	***USD.***	***1920,00***

b) ***EL ESTADO DE RESULTADOS,*** *da como resultado una utilidad en cero, que no tiene ninguna significancia como cifra pero muy grande como resultado obtenido en este periodo de transición y adopción a nuevas normativas como compañía, en pro de podernos mantener en el mercado y tener la fe de lucha y días mejores:*

INGRESOS	*USD.*	*1120,00*
(-) EGRESOS	*USD.*	*1120,00*
= UTILIDAD DEL EJERCICIO	***USD.***	***0,00***

6.1 PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los principios y políticas contables y criterios de valoración, que se aplican en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., se procede a dar cumplimiento a la normativa legal vigente en la República del Ecuador, que pone a consideración en el servicio de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES,

7.1 SITUACIÓN FISCAL

Al cierre del Balance 2012, la ***COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.*** *no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera, que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa, a su vez en el registro y control de la información dentro del campo contable y tributario, consta la responsabilidad de la contadora a cargo, misma que elaboro*

los balances de la empresa, quién por su profesión abaliza la autentificación ante los respectivos entes de control.

8.1 IMPLEMENTACION y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA.

La situación financiera de la compañía es la relación entre activos, pasivos y patrimonio neto en una fecha concreta, tal como se presenta en los balances, se considera dentro del tercer grupo de aplicación de la normativa, a partir del 1 de enero de 2012; Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11, 010 Superintendencia de Compañías.

La misma que nos indica que las Compañías aplicarán NIIF para PYMES a partir del 1 de Enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones:

a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES,

b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,

c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considera que todas y cada una de las cuentas sufren un cambio en cuanto a su medición, mismas que determinan el valor por el cual el hecho económico será reconocido a través de bases de medición como son:

1. *Costo histórico*
2. *Costo actual o corriente*
3. *Valor realizable o de liquidación*
4. *Valor presente*
5. *Valor Razonable.*

Pasa a ser responsabilidad directa la preparación y la presentación, de la información a la administración de la Compañía lo siguiente:

A. *Al realizar una inversión establecer niveles de riesgo y de rentabilidad a través de una correcta medición.*
B. *A los empleados de la Compañía, darles estabilidad, y realizar las respectivas provisiones por retiro, para evitar contingencias innecesarias a la compañía.*
C. *Presentar un grado de confiabilidad a cualquier institución financiera e prestamista, para evitar riesgos en los pagos de sus créditos.*

D. *Presentar un grado de confiabilidad a través de un proceso de control financiero para que los proveedores y otros acreedores tengan la plena confianza sobre el pago de la deuda.*

E. *Se debe llevar un control adecuado para poder tener un grado de continuidad con los clientes, buscando la mejor estrategia para poder llegar a ellos y mantener nuestros ingresos.*

F. *Crear políticas contables y de trabajo para que se pueda tener un control adecuado sobre todos los impuestos causados, y de esta manera regular las actividades económicas.*

a) EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF.

Los cambios conceptuales en referencia al proceso de convertibilidad son en referencia al movimiento económico y financiero que la empresa emplea acorde a los siguientes criterios tomados en consideración:

I. *Se eliminan algunas cuentas contables y se presentan otras nuevas, tales como impuestos diferidos, superávit por valuaciones; etc.*

II. *Existe el cambio en los criterios de valoración de algunas cuentas de balance;*

III. *Se utiliza un nuevo método de valoración ¨Valor Razonable¨*

IV. *Desaparece el principio de costo histórico;*

V. *Las existencias de mercaderías no se pueden valorar por el método LIFO;*

VI. *Los activos fijos tienen distinto tratamiento dependiendo de si son para uso propio o como inversión.*

VII. *Clasificación de de Inversiones inmobiliarias dentro de Propiedad, Planta y Equipo PPE.*

VIII. *Los derechos de llave (Good Will), los gastos de constitución, y los gastos pre operacionales ya no se amortizan; se cargan a resultados en función de la rentabilidad proyectada.*

IX. *Los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes,*

X. *Aparece también el patrimonio neto.*

XI. *Aparecen ¨Gastos Imputables al Patrimonio Neto¨ e ¨Ingresos Imputables al Patrimonio Neto¨*

XII. *Estados de flujos de efectivo debe presentarse de forma obligatoria.*

XIII. *CUENTAS POR COBRAR*

- *La provisión de las cuentas por cobrar de las compañías deben ajustarse tomando en consideración la real posibilidad de cobro que mantienen con sus cliente, y no*

aplicando el porcentaje que fija la ley tributaria como gastos deducibles; las diferencias se deberán considerar en la respectiva conciliación tributaria o tendrán el tratamiento previsto en la norma de impuestos diferidos;

- *Se deben emitir listados periódicos de cuentas por cobrar pendientes, detallando el nombre del cliente, saldo de la deuda y rangos de plazo establecidos en las políticas internas;*
- *El departamento de Contabilidad deberá conciliar periódicamente sus registros contables con los correspondientes auxiliares de clientes, anticipos, varios deudores y otras cuentas por cobrar; y determinar y registrar la provisión contable requerida.*

1. ***VENTAS***

- *El registro contable de las ventas se debe realizar al momento de la transferencia del producto o prestación del servicio.*

2. ***INVERSIONES***

- *Se deben valorar las Inversiones negociables y de corto plazo a precios de mercado;*
- *Los saldo de Inversiones con diferentes plazos de vencimiento se clasifican:*
- *Hasta 3 meses pueden ser considerados como fondos disponibles y pueden ser valorados a su valor razonable.*
- *Hasta 1 año, se clasifican como activos corrientes.*
- *Mayores a 1 año, se clasifican como otros activos y se valoran utilizando cálculos de valores actuales o flujos descontados.*

3. ***INVENTARIOS***

- *Se deberá valorar el costo o valor neto de realización VNR, el más bajo; esta diferencia deberá ser ajustada únicamente si el valor de costo es mayor, ya que la normativa internacional obliga a reconocer pérdidas contables en el ejercicio actual;*
- *Determinar el monto de inventarios obsoletos o dañados, cuantificarlos y registrar la correspondiente provisión por deterioro que permita cubrir estos inventarios.*
- *Determinar el monto de los inventarios de lenta rotación, cuantificar y exponer en notas a los estados financieros. Sin embargo, si estos inventarios ya no son útiles también deben ajustarse.*

4. ***ACTIVOS FIJOS***

- *Para el caso de los terrenos y edificios la compañía deberá ajustar a NIIF utilizando el método del costo revaluado o valoración de acuerdo con avalúo técnico independientes;*

- *Para el caso de la maquinaria y equipos, se debe calcular la depreciación de acuerdo con la vida útil estimada de dichos activos, y no en función de los porcentajes establecidos en las disposiciones tributarias; cualquier diferencia deberá considerarse en la respectiva conciliación tributaria;*

- *Para el caso de los vehículos, los cálculos de la depreciación se deberá efectuar considerando un porcentaje del valor residual y de acuerdo con la vida útil estimada.*

5. ***INGRESOS Y GASTOS***

- *Se deberán registrar de acuerdo al método de lo devengado.*

9.1 ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF, *considerados bajo un criterio financiero, se consideran dentro del siguiente esquema a informar, lo siguiente:*

A. ***ACTIVOS***

Recurso proveniente del pasado del que la empresa espera obtener en el futuro beneficio económico.

B. ***PASIVO***

Obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, se desprenderá recursos que incorporen beneficios económicos

C. ***PATRIMONIO***

Es la parte residual de los activos de la empresa una vez deducidos los pasivos

D. ***INGRESOS***

Ingresos ordinarios que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa (ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías).

Las ganancias son otras partidas que cumpliendo la definición la definición de ingresos, suponen incrementos en los beneficios económicos (venta de activos fijos, revalorización de títulos)

E. ***GASTOS***

Incluye tanto las pérdidas como los gatos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa.

También son las pérdidas, otras partidas que cumpliendo la definición de gastos puedan surgir de otras actividades (siniestros, venta de activos no corrientes, tasas de cambio en divisas).

10.1 OBJETIVOS EMPRESARIALES.

- *Con todo el informe de convergencia a las nuevas normas establecidas dentro la NIIF para PYMES, nos queda como socios establecernos con la Compañía lo siguiente:*
- *Cumplir con las estrategias de estas normativas*
- *Con un mejor control de los objetivos podemos tener procesos eficientes*
- *Acogernos a cumplir con la Leyes*
- *Acorde al marco conceptual determinado bajo NIIF, nos vemos en la necesidad de realizar proyectos con técnicas financieras, que afecten en las distintas áreas y estructuras de la compañía.*
- *Las bases de medición en el campo financiero se verá reflejado a bases de mediciones al valor pasado, presente y futuro, en el que el costo histórico se vea en el presente como entrada como costo de reposición al valor corriente y tenga una salida al valor neto realizable, para que en el futuro se pueda ver en un proyecto como valor presente como valor de uso.*
- *Con todo este instrumento detallado preparar de mejor manera la información a presentar de manera confiable y oportuna.*
- *Tomar como objetivo la implementación de políticas contables a través de principios, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.*
- *Una entidad aplicará la NIIF para las PYMES si se trata específicamente una transacción u otro suceso o condición pero no necesitará seguir un requerimiento, si el efecto de hacerlo no fuera material; si no trata específicamente una transacción, la gerencia utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que genere información que sea relevante y fiable.*
- *Al utilizar su juicio la gerencia se referirá y considerará la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:*

  c) *Requerimientos y guías establecidos en NIIF para las PYMES que traten cuestiones similares y relacionadas; y,*

  d) *Definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales establecidos en NIIF para las PYMES.*

- *La gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas.*
- *Con el fin de que la información contable sea comparable una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme.*

11.1 APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Los Balances, del presente periodo 2012, han sido aprobados por la Gerencia General y puesto a consideración a la Junta General de Socios, para su respectiva aprobación mediante sesión ordinaria. Las cuentas anuales fueron expuestas por la Sra. Contadora, mediante un informe económico, mismo que refleja mediante cuadros el normal desarrollo que hemos tenido durante este año 2012, están extendidas en 10 hojas, (incluidos: las cuentas del Balance General y Estado de Resultados), firmadas por El Gerente y La Contadora.

12.1 RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL AL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCIO ECONOMICO.

Es necesario , conveniente e importante realizar proyectos de trabajo bajo estas nuevas normativas para un desarrollo productivo y eficaz, de la compañía basándose acorde a la nuevas normativas vigentes a partir del presente año 2012, de esta manera se tendría una información coherente para desarrollarse dentro del diagnóstico, preparación, implementación y monitoreo de los informes respectivos, y realizar la conversión de los estados financieros, se considera así una correcta evaluación de los impactos en los efectos financieros.

Se recomienda a cada uno de los socios, concientice, sobre esta nueva forma de llevar la organización de la Compañía, que en algún momento le tocará llevar a igual forma, y realizar las respectivas tomas de decisión, dentro de la administración de la Compañía; y, para ello que no les tome de sorpresa, los cambios en los cuales estamos comprometidos como empresa y que en su momento le corresponda ***tomar*** *la* ***Gerencia*** *de la* ***COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.,*** *a la cual nos debemos todos.*

Gracias por la confianza, de todos los socios (as), que ha bien tuvieron el consignarme como Gerente General y Representante Legal de la ***COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.,*** *dentro de este periodo* ***2012****, reitero mi compromiso incondicional de presentar a su entera disposición, cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria, en relación al informe que ahora me someto a su aprobación****.***

Atentamente,

Carlos Patricio Shuguli Lopez,
GERENTE GENERAL,
C.C.: 1707810170.